



Concepción, 09 de noviembre de 2023.

REFERENCIA: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 20 DE FECHA 25/10/2023.

CERTIFICADO N°7758/o21

ALDO AGUAYO FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad-Hoc del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°21
Fecha : 08 de noviembre de 2023.
Lugar : Salón Inés Enríquez F., Gobierno Regional del Biobío.

- ⇒ Conocida la propuesta del Presidente (S) del Consejo Regional del Biobío, don Eduardo Borgoño B.
- ⇒ Así acordó: Aprobar Acta Ordinaria N°20 de fecha 25/10/2023.
- ⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 11 votos a favor y 4 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


ALDO AGUAYO FERNANDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE AD-HOC

 AAF/agb.